

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 41

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2024-1278 *Resolución de nombramiento de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden PRE/53/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 9, de 27 de febrero), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de 12 de enero de 2024 (Boletín Oficial de Cantabria número 20, de 29 de enero), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador designado para el proceso selectivo, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se ofertan a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo y con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudican.

SEGUNDO.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los aspirantes relacionados en el Anexo habrán de prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cantabria de acuerdo con la fórmula contenida en el Decreto 35/1987, de 29 de mayo, y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO.- Con carácter previo a la toma de posesión en el puesto de trabajo, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública, a efectos de tramitar el expediente administrativo de ingreso.

CVE-2024-1278

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 41

CUARTO.- Declarar la pérdida de todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado mediante Orden PRE/53/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 9 de 27 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes incluidos en el Anexo II a esta Resolución, al haber presentado la renuncia al mismo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://emplepublico.cantabria.es>.

Santander, 21 de febrero de 2024,
La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa,
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018)
La directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 41

ANEXO I								
CONVOCATORIA	Orden PRE/53/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 9, de 27 de febrero).							
SUBGRUPO	C1.							
TURNO	Promoción interna.							
CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Reg. Ded.	Nivel C.D.	Importe C. E.	Localidad
***9255**	HERBON BARQUIN, EVA MARIA	10	9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO	II	18	12.237,97	SANTANDER
***9478**	ZAMANILLO ESPINA, RUTH	03	3562	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO	II	18	12.237,97	SANTANDER
***3134**	BORBOLLA GARCIA, MARIA GEMA	09	7235	JEFE SECRETARÍA "IES LEONARDO TORRES QUEVEDO"	II	18	10.879,94	ZONA 1
***4148**	CUADRADO GOROSTIDI, ROSA ANA	06	7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTROL PATRIMONIAL	II	18	12.237,97	SANTANDER
***1014**	UCHA OMIL, IÑAKI	08	9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION	II	18	12.237,97	SANTANDER
***2251**	GUTIERREZ MARCOS, ANA MARIA	04	829	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE OBRAS Y EXPLOTACION	II	18	12.237,97	SANTANDER
***5169**	GUTIERREZ SABALA, KENIA LILIVE	02	9253	JEFE DE NEGOCIADO DE NOMINAS III	II	18	12.237,97	SANTANDER
***6263**	FERNANDEZ SAIZ, RAQUEL	06	1783	SECRETARIO/A CONSEJERO	III	18	15.534,78	SANTANDER
***2787**	PRIETO DIEZ, MILAGROS	03 16	10748	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS	II	18	12.237,97	SANTANDER

***9462**	ROMERO FERNANDEZ, ANA ROSA	02	8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	II	18	12.237,97	SANTANDER
***3128**	BEJARANO DOMINGUEZ, EDURNE	05	1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	II	18	12.237,97	SANTANDER
***1883**	SOMARRIBA HOYOS, ANA	09	3606	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION	II	18	12.237,97	SANTANDER
***3629**	PEÑA GARCIA, BLANCA ROSA	05	912	SECRETARIO/A CONSEJERO	III	18	15.534,78	SANTANDER
***9765**	MIER GARCIA, SUSANA	02	9864	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL	II	18	12.237,97	SANTANDER
***9920**	PEÑARANDA PORTILLA, MARTA MARIA	03	9512	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIO-LABORALES EUROPEAS	II	18	12.237,97	SANTANDER
***4617**	GARCIA OBREGON, TANIA	10 15	7584	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL TEMPORAL	II	18	12.237,97	SANTANDER
***3296**	BADA GONZALEZ, MARIA ANGELES	09	7302	JEFE SECRETARÍA "IES SANTA CRUZ"	II	18	10.879,94	ZONA 4
***5583**	IZQUIERDO VENERO, MARIA CARMEN	04	404	SECRETARIO/A CONSEJERO	III	18	15.534,78	SANTANDER
***4240**	PORTILLA GUTIERREZ, GUILLERMO	06	9404	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	II	18	12.237,97	SANTANDER

Zona 1: Santander/Santa Cruz de Bezana
Zona 4: Santa María de Cayón/Castañeda/Pielagos/Convera de Toranzo/Luena/Vega de Pas

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa	06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
02 10	ICAP- Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra	06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio	07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
03 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
03 18	ICASS- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo	08	Cultura, Turismo y Deporte
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	09	Educación, Formación Profesional y Universidades
04 15	CIMA- Centro de Investigaciones del Medio Ambiente	10	Salud
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 41

ANEXO II	
Convocatoria: : Orden PRE/53/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 9, de 27 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo Administrativo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HABIENDO SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DECAEN EN TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO	
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***5305**	RIPOLL OLMEDO, DANIEL

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
02 10	ICAP- Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio
03 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
04 15	CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación
06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística
06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
08	Cultura, Turismo y Deporte
09	Educación, Formación Profesional y Universidades
10	Salud
10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2024/1278

CVE-2024-1278